



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021



ESTIMADOS BENEFACTORES

Les envío un cordial saludo esperando se encuentren bien.

Este espacio es diseñado exclusivamente para ustedes nuestros BENEFACTORES, quienes incondicionalmente y a pesar de las adversidades han depositado toda su confianza y brindado todo su apoyo a nuestra comunidad “Imagina en Movimiento A.C., IASP”.

Quiero agradecerles su colaboración pues son el empuje que acompaña nuestras ideas y creaciones en beneficio de las personas dentro del Espectro Autista.

Nos ayudan a avanzar y comprender que el mundo es cambiante y que por lo tanto nosotros debemos aceptar nuevos retos y transformarnos, ampliar nuestra visión y proyectar un futuro mejor con las herramientas necesarias para confirmar que el cielo es el límite.

Me despido reiterando mi agradecimiento y enviándoles un afectuoso abrazo.

Atentamente:

Pilar Ortiz



11 enero regreso a clases

13 enero campaña informativa COVID-19 en redes sociales



ENERO

13 enero publicación en redes sociales del video de la transformación en Centro Capacitador



18 enero regreso a la virtualidad



autismo_imagina ⚠️ ¡Aviso Importante! ⚠️

La semana pasada, el Gobierno de Jalisco anunció las nuevas medidas contra el COVID-19.

Estamos en el punto de mayor riesgo de contagios y aunque tenemos margen de maniobra, el personal de salud y los hospitales cada vez están más presionados.

Te invitamos a leer detenidamente la información oficial compartida de las nuevas medidas de contención que estarán vigentes desde el sábado 16 al domingo 31 de enero:

<http://ow.ly/bQbU50DbzZY>

Cuídate y cuida a tu familia. En Imagina, los queremos sanos. ❤️

18 de enero de 2021 · Ver traducción

28 enero aviso a padres de familia del cierre de actividades del Centro Educativo Terapéutico



Guadalajara, Jalisco a 28 de enero de 2021

Estimados padres de familia:

Nos ponemos en contacto con ustedes para comunicarles que a partir del próximo 1 de febrero del presente año el centro educativo terapéutico **"IMAGINA EN MOVIMIENTO"** cerrará sus puertas por tiempo indefinido.

Lamentablemente, por motivos que salen de nuestro control nos vemos obligados a tener que parar nuestra labor. Debido a la situación que estamos viviendo con la pandemia por COVID19 hemos dejado de recibir el apoyo de nuestros benefactores así como la baja de la mayoría de nuestros alumnos.

Queremos agradecerles infinitamente la confianza que han depositado en nosotros durante todo este tiempo.

Reciban un cordial saludo.

Atte.

CONSEJO DIRECTIVO IMAGINA EN MOVIMIENTO AC, IASP.

Centro Educativo - Terapéutico
Trastornos del Espectro Autista

4 febrero entrevista con la Lic. Bruna Oropeza trabajadora social asignada como asesora para la supervisión de nuestra asociación



12 febrero reunión con benefactores cierre del Centro Educativo y presentarles el nuevo Modelo IMAGINA como plataforma virtual



MINUTA
CIERRE DE OPERACIONES CENTRO EDUCATIVO Y REDIRECCIÓN A CENTRO
CAPACITADOR
FECHA 12 de febrero de 2021
Asistentes

- Felipe Gómez García
- Angelica Bernal Moreno
- Carla B. Mena Torres
- Javier Soriano González
- Roberto Ureña
- Claudia Sandoval en representación de Ernesto López
- Julio González en representación de la Cámara de Comercio

Tema general a tratar
Cierre definitivo del Centro Educativo
Terapéutico IMAGINA y redireccionar
la Asociación a Centro Capacitador

Motivo

• Los tiempos que estamos viviendo no nos permiten seguir operando, la generación de recursos es casi imposible, la disminución de alumnos con posibilidad de pagar su aportación y la renuncia de la Directora Ana Laura Lilianna Bernal Moreno por motivos personales.
Por lo anterior se decidió terminar con la operación del Centro Educativo Terapéutico y dar paso a IMAGINA como Centro Capacitador

Lugar
Plataforma ZOOM
Orden del día

Hora
09:00 horas.

1. Bienvenida a los benefactores
2. Planteamiento de la crisis económica que enfrenta IMAGINA ante la pandemia por COVID19
3. Cierre definitivo del Centro Educativo Terapéutico a partir del 31 de Enero del presente año
4. Continuidad de la Asociación en actividades como CENTRO CAPACITADOR

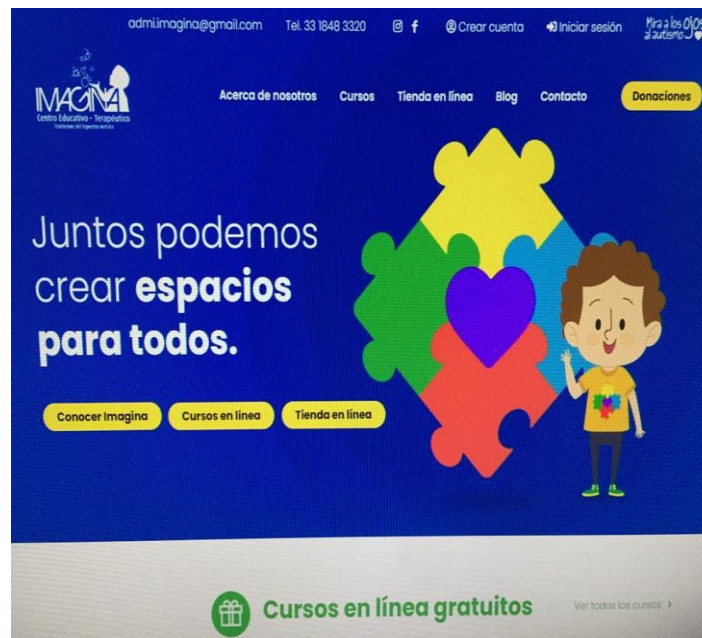
22 febrero renovación
membresía CEMEFI Centro
Mexicano para la Filantropía



MARZO

12 marzo reunión administrativa, revisión de estados de cuenta, dominio de la página Web y dropbox

12 marzo modificación de datos en el CLUNI



Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil
Secretaría Técnica
Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil

ACUSE DE RECIBO DEL INFORME ANUAL POR MEDIO ELECTRÓNICO

Para uso exclusivo del Registro:	200127-19-23886-0
Fecha:	27/01/2020
CLUNI:	IM0812001401T

En cumplimiento al artículo 7 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, y 14 de su Reglamento, se recibe el formato de Informe Anual por medio electrónico.

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA OSC

Nombre del Representante legal y periodo de vigencia: Ana Laura Liliana Bernal Moreno, 10/10/2012 - 10/10/2017

Nombre o razón social y figura jurídica: Imagina en Movimiento, Asociación Civil

Entidad federativa de inscripción: Jalisco

Estatus del Informe Anual: En tiempo

Año del Informe Anual	Tipo de Informe Anual	Aprobación Federal/Estatal/Municipal	Nº. de Aprobación o autenticación recibidos
2019	Ordinario	Estatal/Municipal	1

II. MANIFESTACIONES DE LA PERSONA QUE ENTREGA EL INFORME ANUAL:

1. El Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil detectó que la entrega del Informe Anual se realizó con la representación legal válida, por lo que la Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil podrá proceder a clasificar al Informe Anual como carente de vicios jurídicos, en caso de que no se solicite oportuna y eficazmente su información.

2. La persona manifiesta su conformidad para atender a través de los medios de comunicación electrónica como lo es el Sistema de Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOSC) alguna insuficiencia de información y/o documentación; por lo que acepta ser notificado(a) de las actuaciones, emplazamientos, requerimientos y resoluciones, (así de aquellos de carácter personal) por este mismo medio y de forma adicional a través del correo electrónico registrado en dicho Sistema o al que proporcione al momento de solicitar la clave de acceso al Sistema, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, fracción II y 45-C, último párrafo de la Ley.

Representantes Legales

Nombre	RFC	Cargo	Tipo Rep.	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Estatus Rep.
Nombre del Representante Legal: Felipe Gómez García	GOGF731010A99	Presidente	Colectiva	12/03/2021	Indefinida	Vigente
Nombre de Certificado Digital: María del Pilar Ortiz Cortés	OICP8209188X6	Apoderada	Individual	12/03/2021	12/03/2026	Vigente
Caracteres de Autenticación:						
Fecha y hora:	27/01/2020 11:07:56am					

ABRIL

2 abril publicación en redes Día mundial de la
concientización del Autismo



30 abril día del niño y la niña



MAYO

13 mayo inicia trámite de patente de los personajes Luisito y Ruth



27 mayo cotización para dar inicio al proyecto de la Plataforma virtual



JUNIO

2 junio actualización de medios de contacto SAT



Acuse de registro o actualización de mecanismos de comunicación como medios de contacto

Fecha: 02 de Junio de 2021 16:24:43 hrs.

Folio: IM0081008QT80002

Con fundamento en el artículo 17-K segundo y tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, la regla 2.2.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente y de acuerdo al trámite establecido en la ficha 245/CFP denominada "Habilitación del Buzón Tributario y registro de mecanismos de comunicación como medios de contacto" del Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente se han registrado o actualizado los siguientes mecanismos de comunicación por el contribuyente mismos que se relacionan en el presente acuse de registro o actualización como medios de contacto.

El proceso de registro o actualización de los mecanismos de comunicación se realiza con la siguiente información:

Datos de identificación del contribuyente

RFC: IM0081008QT8
CURP:
Nombre, denominación o razón social: IMAGINA EN MOVIMIENTO, ASOCIACION CIVIL I A S P

Información sobre el o los mecanismos de comunicación registrados *

Correo electrónico alta: admilimagina@gmail.com En proceso de actualización
Número de celular: 3332017062 En proceso de actualización

La información del presente documento, contiene datos personales, mismos que son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, en los términos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación; artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3, fracción IX, 4, 6, 31 y 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Recuerda que para que proceda el alta debes confirmar tus medios de contacto registrados, tanto el correo electrónico (como mínimo uno y máximo cinco) y el número de teléfono celular, en un lapso no mayor a 72 horas posteriores al registro; de lo contrario el trámite no concluirá satisfactoriamente.

Cadena Original de la Solicitud:

IM0081008QT8IMAGINA EN MOVIMIENTO, ASOCIACION CIVIL I A S P[02/06/2021
16:24:43][00001000000414015469][3332017062&admilimagina@gmail.com][IM0081008QT80002]

Firma digital del Solicitante:

Q5+K2DLW00g0AUbptzqvhC3uBurk0ahpfy0r4UkrVWFZX9xkXlQad3IRFhMDde8kQJSRksCOJUV7kgZOvnnNmaP3/39Br6eK
+mCBPQenHIGaNRPOCM8B8mnnR2iU9CQ+Pno8RlrvQhtpUJIK2VXLf68Viekugbgc4dnbQHQO1rPhH3J3U5dsv8vBPW
YNFpm3/GH4YrCAZyAw7CU85opMvzQULwWUXZ2BvTZHCdzbgKtIBWAafjztr07rtZIOiitC4RtOLVedksq7drt12cp3FON86njQx
uBpmR77ThPN4N25jZG2vNlqMNd8BfrRCsc7cw==

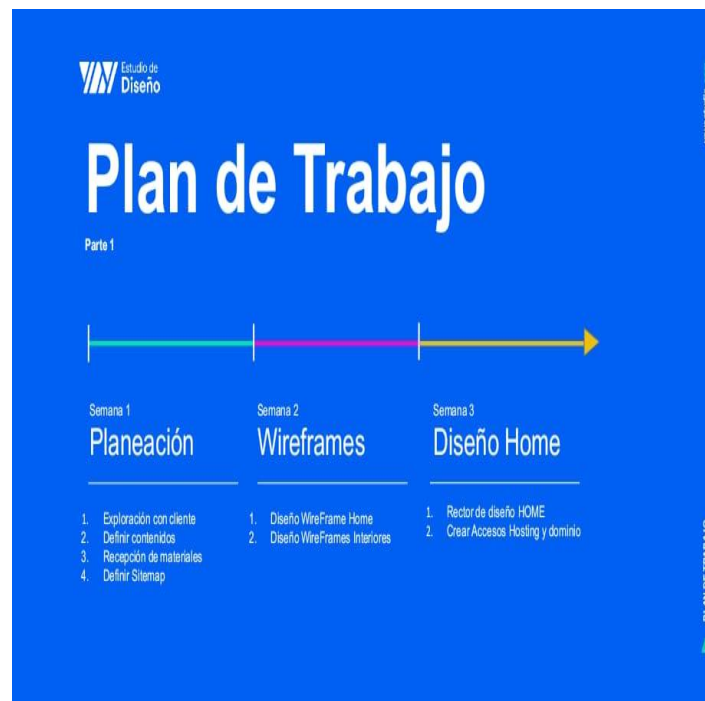
Cadena Original del Acuse:

IM0081008QT8IMAGINA EN MOVIMIENTO, ASOCIACION CIVIL I A S P[02/06/2021
16:24:43][0000108888880000031][3332017062&admilimagina@gmail.com][IM0081008QT80002]

Sello Digital del SAT:

VP2im94TjCAkee64uuqS4ws6BFHcnEyyFKpinl4svr9M4tgOIhEdv5aGon4VP/zArtDxcIrehe7w5Ra4iTHcmIaZyw8vk3ICZIBrn9xL
wCoBzeSAyMaKMOESeEKvIP02D54D2HcLMDgduRUI/pCTOrtrf5mofep6Qy3U9I8e4=

3 junio elaboración del plan de trabajo para la Plataforma Virtual



4 junio revocación de Donataria Autorizada SAT debido a la falta de entrega en tiempo y forma del informe de Transparencia



JUNIO

24 junio primer grabación de videos para la Plataforma Virtual



24 junio multa por omisión del informe de transparencia SAT

HACIENDA SAT **FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES**

ADR: de Jalisco "3" Número de Documento: 44-67200007813
R.F.C.: IMOOB100BQTB Fecha y hora de emisión: 01/Jun/2021 13:54
Nombre: IMAGINA EN MOVIMIENTO, ASOCIACION CIVIL I A S P

Resolución(es) de referencia	Importe(s) considerado(s) para el pago	Importe a pagar
700-02-01-00-00-2021-5590	\$ 71,464	\$ 71,464
Totales	\$ 71,464	\$ 71,464

* El(los) importe(s) se encuentra(n) actualizado(s) al: 01/Jun/2021

Observaciones:
Multa por omisión del Informe de transparencia ejercicio 2020. Esta línea de captura incluye el descuento previsto en el art 75 fracción VI del CFF

El(los) importe(s) de las contribuciones y/o aprovechamientos por el(los) cual(es) se emite el presente formato, se encuentra(n) actualizado(s) a la fecha de su emisión; dicho(s) importe(s) deberán actualizarse con motivo de la publicación de un nuevo Índice Nacional de Precios al Consumidor en el Diario Oficial de la Federación o a la entrada en vigor de una nueva tasa de recargos, en términos de lo dispuesto por los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación, una vez efectuado el pago, se aplicará en el orden establecido en el artículo 20 del citado Código.

El importe a pagar no te libera del pago de gastos de ejecución y extraordinarios generados durante los actos de cobro realizados. Para validar el pago total del adeudo, comunicate a MarcaSAT: 55 627 22 728, opción 9, seguida de la opción 1, o acude a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que te corresponda.

Si pagas después de la fecha de vigencia señalada en la sección de línea de captura, deberás obtener un nuevo "Formato para Pago de Contribuciones Federales" de forma gratuita en sat.gob.mx, o a través de MarcaSAT: 55 627 22 728, opción 9, seguida de la opción 1, o bien, acudir a las oficinas de la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que corresponda a tu domicilio fiscal.

El pago con cheque certificado, de caja o personal de la misma institución de crédito ante la cual se efectúa el pago, se entenderá realizado en las fechas que señala la Regla 2.1.19, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019.

Si deseas modificar o corregir tus datos personales, utiliza nuestros servicios de internet en la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que corresponda para recibir asesoría gratuita.

Tus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas institucionales del SAT, de conformidad con lo establecido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Para cualquier aclaración, con gusto te atenderemos a través de MarcaSAT: 55 627 22 728, opción 9, seguida de la opción 1, o acude a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que te corresponde.

Por favor verifica que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emita la Institución de Crédito autorizada, coincidan con la información impresa en este formato de pago.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica a continuación:

Línea de Captura: 0421 0541 2444 3163 8480 Importe total a pagar: \$ 71,464

Vigente hasta: 02/07/2021

Obligado a pagar por Internet

04210541244431638480 71464

1/1

JULIO

1 julio contratación de servicios profesionales jurídicos para solucionar la revocación de Donataria Autorizada



Guadalajara, Jalisco, 01 julio de 2021.

IMAGINA EN MOVIMIENTO A.C.
LIC. LUCY BLANCO CASTILLO.
Presente

Estimada Lucia:

La presente es con el fin de someter a tu consideración la propuesta de servicios profesionales jurídicos en materia de estudio, trámite y gestión de autorización para recibir donativos deducibles de impuestos de la persona moral denominada Imagina en Movimiento, A.C.

Así, como es de tu conocimiento la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un tratamiento especial para personas morales con fines no lucrativos como es el caso de Imagina en Movimiento, A.C., lo cuales tienen ciertos beneficios fiscales como no ser contribuyentes para efecto de dicho impuesto, así como poder recibir donativos deducibles de impuestos, para lo cual se deberá de cumplir con ciertos requisitos de forma y de fondo. Así las cosas, la asociación perdió su autorización para recibir donativos por lo que es primordial el realizar correctamente el nuevo trámite, puesto que se tiene un año para ello so pena de transmitir sus recursos a otra donataria autorizada (liquidarse) y de igual forma fue multada por la cantidad de \$71,454 (con descuento) por haber sido omisa en el cumplimiento de requerimiento de diversa documentación.

Por ello resulta primordial el llevar un adecuado seguimiento y trámite tanto de la nueva solicitud de autorización que se presente, a efecto de evitar que se tenga que liquidar la empresa, como buscar la condonación máxima que podamos de la multa, por lo cual nuestros servicios consistirían en:

1. Hacer un estudio y análisis a fondo de la situación actual de la asociación a efecto de tomar el mejor camino a seguir, respecto al trámite de autorización para recibir donativos deducibles en términos del Impuesto sobre la Renta.
2. Presentar trámite de condonación de la multa buscando obtener el máximo beneficio posible.
3. Presentar el trámite de autorización para recibir donativos deducibles de impuestos de la persona moral denominada Imagina en Movimiento, A.C.
4. Dar seguimiento ante la autoridad autorizante respecto al trámite de autorización para recibir donativos, a efecto de obtener la autorización lo más pronto posible.

Ita Australia 2552, Bosques de la Victoria, C.P. 44540, Guadalajara, Jalisco.
Celular 331 335 2664 Email: hgonzalez@vitz.mx

16 julio revisión de plantillas de la página web de Imagina

Cursos en Linea

Cursos en línea gratuitos

Ver todos los cursos



Cursos en línea premium



20 julio reunión con benefactores

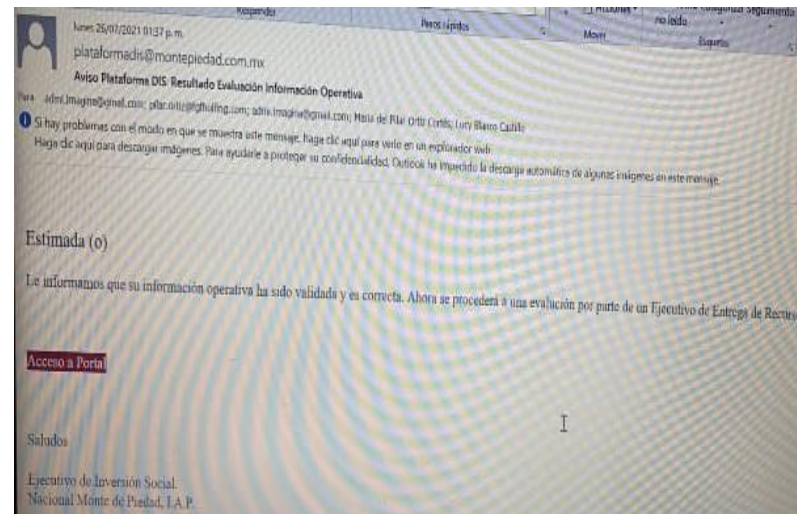
MINUTA SESIÓN INFORMATIVA DEL 20 DE JULIO DEL 2021 PROYECTO PLATAFORMA VIRTUAL/SUSPENSIÓN TEMPORAL COMO DONATARIA	
Asistentes	
- Felipe Gómez García - Carla Berenice Mena Torres - Lucy Blanco Castillo - Pilar Ortiz Cortés - Alberto Tapia Reynoso - Roberto Adrián Ureña Rangel - Ariana Murguía Figueroa - Claudia E. Sandoval Heredia	
Temas Generales a Tratar	
- Avances de la Plataforma Virtual IMAGINA EN MOVIMIENTO - Suspensión temporal de actividades como Donataria Autorizada	
Lugar	Horario
Plataforma ZOOM	Inicio: 9:00 horas Finalizó: 9:43 horas
Orden del Día	
1. Bienvenida a los benefactores. 2. Exposición de la revocación como Donataria Autorizada. 3. Exposición de avances de las actividades inherentes a la operación de la Asociación. 4. Exposición breve del desarrollo de la Plataforma Virtual y la proyección del plan de Imagina en la Página Web. 5. Presentación de los primeros videos desarrollados por la casa productora contratada.	
Desarrollo de la Orden del Día	
• Inició la Sesión con la bienvenida a los benefactores. • Se hizo del conocimiento de los benefactores la lamentable situación fiscal de la Asociación, ya que nos fue revocada la autorización de donataria por omisión en la presentación de un informe de transparencia en el mes de mayo, a pesar de habersele dado seguimiento con el despacho contable, siendo este último quien absorbió los gastos legales derivados de su omisión. Se encuentra en trámite la condonación de la multa y posterior a ello, solicitaremos nuevamente ser donataria autorizada. Esperamos sea pronto y posible revertir el inconveniente que nos impide emitir recibos como donataria, para efectos de poder recibir las aportaciones a la brevedad posible, pidiendo amablemente la comprensión y el apoyo retroactivo. • Carla B. Mena Torres dio una breve explicación del nuevo modelo educativo, el nuevo esquema de trabajo y el contenido que tendrá la Plataforma Virtual mediante la página Web, con videos tutoriales, documentos PDF descargables y materiales didácticos a la venta. • Se definió la fecha de arranque de la página web, idealmente, para el día del aniversario de Imagina En Movimiento, A.C. I.A.S.P., agradeciéndole a Carla B. Mena Torres todos los avances. • Se intentó la reproducción de los videos desarrollados para la plataforma sin poder hacerlo a causa de inconvenientes con la conexión de red; comprometiéndonos a enviar posteriormente, vía correo electrónico, un enlace donde los donatarios pudieran ingresar para reproducirlos y hacernos llegar sus comentarios y observaciones. • Se cerró la Sesión, con el compromiso de enviar una minuta de la misma a todos, asistentes y ausentes.	

JULIO

21 julio seminario online
Transparencias de la
Donatarias Autorizadas



26 julio validación de la
actualización de información
operativa en la Plataforma DIS
Monte de Piedad



30 julio 2° sesión de
grabación de videos para la
Plataforma Virtual



AGOSTO

5 agosto invitación a cumplir con las obligaciones fiscales, pago de impuestos omitidos y emitir correctamente los CFDI

Mensajes no leídos

Se le invita a cumplir con sus obligaciones fiscales, pagar sus impuestos omitidos y emitir correctamente sus CFDI

Nombre, denominación o razón social: Imagina en Movimiento, Asociación Civil, I.A.S.P.
RFC: IM0081008Q18
Folio: 3DN0300001320
Remitente: Servicio de Administración Tributaria

Apreciable representante legal de Imagina en Movimiento, Asociación Civil, I.A.S.P.:

De acuerdo con la información en nuestros registros institucionales, hemos identificado que tu representada determinó retención de impuestos en términos del artículo 6, tercer párrafo, del Código Fiscal de la Federación y no los ha enterado, conforme se detalla a continuación:

EJERCICIO FISCAL	CONCEPTO	DECLARADO	PAGADO	OMITIDO
2020	ISR retenciones por sueldos y salarios	\$278,604.00	\$213,258.00	\$65,346.00
2020	IVA Retenciones	\$17,056.00	\$15,266.00	\$1,790.00

En razón a lo anterior, se te invita a realizar el pago del impuesto omitido antes señalado y autodeterminado.

Asimismo, de la revisión realizada a los sistemas institucionales, se advierte que tu representada en el(los) ejercicio(s) fiscal(es) 2019 y 2020 no presentó su contabilidad electrónica o, en su caso, utilizó la aplicación electrónica Mis cuentas para dar cumplimiento a su obligación de llevar contabilidad de acuerdo con los artículos 28 del Código Fiscal de la Federación y 86, fracción I de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que se te invita a presentarla a la brevedad, ya sea de manera electrónica o, en su caso, utilizar la aplicación Mis cuentas disponible en el Portal del SAT.

Para el envío de su contabilidad ingresa a sat.gob.mx y:

- 1.- Selecciona Empresas, opción Otros trámites y servicios, elige Contabilidad electrónica/Envía tu Contabilidad Electrónica o bien,
- 2.- Ingresa a la opción Empresa / Sin fines de lucro / Otros trámites y servicios, sección Servicios electrónicos, seguido de Utiliza Mi Contabilidad en Mis cuentas disponible para las sociedades y asociaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles que hubieren percibido ingresos en una cantidad igual o menor a \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) y que estos ingresos no provengan de actividades por las que deban determinar el ISR.

Finalmente, de acuerdo con la información en nuestros registros institucionales, hemos identificado que tu representada ha cancelado Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) ten en cuenta que, en su caso, las y los donantes no deberán dar efecto fiscal a los comprobantes cancelados.

Para conocer la forma correcta de emitir los CFDI ingresa a sat.gob.mx, selecciona Empresas / Sin fines de lucro, opción Factura electrónica y elige Servicios de facturación.

6 agosto suspensión de las grabaciones debido a la circunstancia fiscal que atraviesa Imagina



SEPTIEMBRE

22 septiembre resolución a favor para ser Donatarias Autorizadas se condona el 70% de la multa por omisión ante el SAT



27 y 28 septiembre retomamos la 3° sesión de grabación de videos para la Plataforma Virtual



29 septiembre reactivación de publicaciones en redes sociales



**Calidez y
empatía**



**Hacer un lugar
mejor**



**Habilidades que
mejoran con el
tiempo, pero hay que
empezar a
desarrollar...**



**Compartir
conocimiento**

OCTUBRE

8 octubre reunión informativa benefactores en espera de actualización del sistema en SAT para elaborar recibos

8 octubre aniversario #13 Imagina

 MINUTA SESIÓN INFORMATIVA DEL 08 DE OCTUBRE DEL 2021 - PROYECTO PLATAFORMA VIRTUAL - AVANCES EN LA REACTIVACIÓN DE DONATARIA AUTORIZADA	
Asistentes	
- Felipe Gómez García - Carla Berenice Mena Torres - Lucy Blanco Castillo - Alberto Tapia Reynoso - Ariana Murguía Figueroa - Pilar Ortiz Cortés	
Temas Generales	
- Avances de la Plataforma Virtual "IMAGINA EN MOVIMIENTO" y la página Web. - Situación actual sobre la Suspensión/Reactivación de actividades como Donataria Autorizada. - Saludos actualizados de bancos.	
Lugar	Horario
Plataforma ZOOM	Inicio: 9:00 horas Finalización: 9:47 horas
Orden del Día	
- Bienvenida a los benefactores. - Exposición del desarrollo de la Plataforma Virtual y la ejemplificación del plan de Imagina en la Página Web. - Presentación de un video desarrollado por la casa productora. - Notificación del saldo en bancos y de fecha estimada de subsistencia con dicho saldo.	
Desarrollo de la Orden del Día	
- Se inició la sesión con la bienvenida a los benefactores. - Carla Berenice Mena Torres dio una explicación del modelo educativo desarrollado y el contenido que tendrá la Plataforma Virtual, con videos tutoriales, documentos PDF descargables y materiales didácticos a la venta para el público espectador. - Se reprodujo uno de los videos desarrollados por la casa productora para la plataforma y se hicieron observaciones del mismo. - Se hizo del conocimiento de los benefactores el avance respecto a la situación fiscal de la Asociación. Se les notificó el porcentaje de condonación de la multa por parte del SAT, y también se les informó el monto de pago que nos requirieron por dicho concepto. Una vez que lo pagamos, obtuvimos la opinión de cumplimiento positiva de la Asociación. - Se informó a los benefactores sobre la gestión y avances en el trámite de reactivación de la Asociación como donataria autorizada ante el SAT. Así mismo, se les comunicó que se tiene la expectativa que durante el mes de noviembre nos resuelvan la solicitud para emitir los recibos pendientes y hacer retroactivas las aportaciones de los donatarios que así nos lo autoricen. - Uno de los benefactores con amplia experiencia en el tema, señaló que de no poderse obtener la autorización pronto, deberíamos pensar en otra alternativa, tal como emitir recibos por concepto de patrocinio en lugar de donaciones. - Se compartió una fecha aproximada de arranque de la Plataforma Virtual en la Página Web, idealmente, para el mes de febrero del próximo año. - Se cerró la Sesión, con el compromiso de enviar una minuta de la misma a todos, asistentes y ausentes.	

¡Festejemos juntos
nuestro aniversario!

Acompáñanos en nuestra sesión
informativa el próximo viernes 08
de octubre a las 09:00 horas
vía Zoom



¡Gracias por ser
parte de nosotros
estos 13 años!

Atrévete a IMAGINAR un
mundo de inclusión



NOVIEMBRE

2 noviembre solicitud a benefactores para emitir factura retroactiva de las aportaciones por cuestiones de autorización del SAT

Aviso Recuperación de Autorización SAT - IMAGINA Recibidos x



Imagina en Movimiento AC IASP <admi.imagina@gmail.com>

para Cco:eduardo.villanueva, Cco:Francisco, Cco:Ernesto, Cco:Claudia, Cco:saul.medina, Cco:QUIMISOR, Cco:Roberto, Cco:atapia, Cco:Nelly, Cco:Jose.santos, Cco:ELISAMA, Cco:QUIMISOR, Cco:cgaytan, Cco:vielmajose, Cco:Imagina, Cco:Ariana, Cco

2 nov 2021, 13:38



Estimados benefactores,

Les tenemos la mejor noticia que nuestra Asociación Civil **IMAGINA EN MOVIMIENTO** pudo recibir antes de cerrar el año, recuperamos la autorización por parte del SAT para ser donataria autorizada.

Solo estamos esperando que nos habiliten nuevamente para poder emitir facturas deducibles, por lo que les pediríamos su autorización para poder emitir una factura retroactiva de las aportaciones que quedaron pendientes desde el mes de julio a la fecha, por favor, se los agradeceríamos infinitamente.

Favor de responder este correo con su autorización para poder enviarles la cantidad acumulada o en su caso, el monto que deseen donar a IMAGINA EN MOVIMIENTO y con gusto les enviaremos la factura una vez que nos habiliten nuevamente.

Tenemos muchos proyectos en puerta y no hemos dejado de trabajar un solo momento.

Estaremos próximos de agendar la siguiente Sesión Informativa para que nos hagan el favor de acompañarnos y enterarse de los avances que llevamos, los cuales no serían posibles sin ustedes.

Muchas gracias por su paciencia y apoyo incondicional.

Saludos,





**¡Que este 2022 venga
lleno de bendiciones
para todos!**



Estimado benefactor

Muchas gracias por el apoyo a este proyecto, para nosotros es muy importante contar contigo para poder, el próximo año, lanzar la **Plataforma Digital IMAGINA** que ayudará a muchos niños, padres de familia, terapeutas y demás personas interesadas con el tratamiento del Trastorno del Espectro Autista.

Como lo comentamos en nuestras sesiones informativas y con el afán de seguir solventando gastos inherentes al proyecto, la página Web, nuestra terapeuta, prestadores de servicios y demás, te enviamos la factura retroactiva a tus donativos por los meses que no pudimos facturar como donataria (julio a diciembre 2021) por el percance que hubo en el SAT.

Estamos más que agradecidos, te aseguramos que verás resultados positivos y todo habrá valido la pena.

Empieza diciembre y no nos queda más que desearte un increíble cierre de año.

¡Felices fiestas y gracias infinitas!

Quedamos a tus órdenes.

Saludos cordiales

IMAGINA EN MOVIMIENTO A.C.,IASP

Agradecemos profundamente a NUESTROS BENEFACTORES



SIGUENOS EN REDES



Imagina en Movimiento
AC, IASP-AUTISMO



Autismo_imagina

Mas información



www.imagina.org.mx



3318483320



admi.imagina@gmail.com

